



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 819-2022-R  
Lambayeque, 26 de agosto del 2022

VISTO:

El Oficio N° 363-2022-VIRTUAL-FIZ/D, de fecha 19 de agosto del 2022, emitido por el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, mediante el cual acredita documentalmente su grado académico de Maestro. (Expediente N° 3518-2022-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 69° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 33° del Estatuto de la Universidad, indican que los requisitos para ser decano son: ser ciudadano en ejercicio; ser docente en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría, tener grado de Doctor o Maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.

Que, la Resolución N° 716-2022-R, de fecha 04 de agosto del 2022, encarga con efecto retroactivo, el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, al docente principal Alejandro Flores Paiva, desde el 01 de agosto del 2022 hasta la elección de las nuevas autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante el Oficio N° 363-2022-VIRTUAL-FIZ/D, de fecha 19 de agosto del 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, Mg. Ing. Alejandro Flores Paiva, hace llegar el Diploma de su Grado académico de Maestro en Ciencias con Mención en Proyecto de Inversión.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector el artículo 62.2 de la Ley Universitaria y el artículo 24.2 del Estatuto de la Universidad; y con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario.

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** – Integrar, la Resolución N° 716-2022-R, de fecha 04 de agosto del 2022, en el siguiente sentido: Que el decano encargado de la Facultad de Ingeniería Zootecnia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, al docente principal Alejandro Flores Paiva, **cuenta con el grado académico de Maestro** que exige la norma y que se encuentra en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales, como se detalla:

|  |  |  |
|--|--|--|
| FLORES PAIVA,<br>ALEJANDRO<br>DNI 17629464 | MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN<br>PROYECTOS DE INVERSIÓN<br>Fecha de diploma: 11/08/22<br>Modalidad de estudios: PRESENCIAL<br><br>Fecha matrícula: 05/07/2008<br>Fecha egreso: 05/09/2010 | UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO<br>RUIZ GALLO<br>PERU |
|--|--|--|

**Artículo 2°.-** Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Comité Electoral Universitario, Facultad de Ingeniería Zootecnia, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Grados y Títulos, interesado, Órgano de Control Institucional, SUNEDU y demás instancias correspondientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
Abg. FREDY SAENZ CALVAY  
Secretario General

  
Dr. ENRIQUE WILFREDO GARPENA VELÁSQUEZ  
Rector